

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.616/2020

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que en la Sede Electrónica [www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es), en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, se publica anuncio de la Resolución 2020/00002975, de 9 de noviembre, aprobando entre otros la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición en turno libre, de tres Plazas de Policía Local, categoría de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, de la Oferta de Empleo Público 2019 de este Ayuntamiento de La Carlota.

Se publica este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/las aspirantes admitidos/as y excluidos/as, puedan consultar, entre otros, el listado completo en el Tablón de Edictos

de la sede electrónica, [www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es), así como la composición del Tribunal, convocándolos para el próximo día 10 de diciembre de 2020, a las 16'00 horas, en la Nave de Exposiciones-Pabellón Municipal de La Carlota, sito en Avda. del Deporte s/n, 14100 de este Municipio, en la puerta que corresponda según el desglose que se especifica en la citada resolución, para la realización de los dos ejercicios integrantes de la primera prueba: conocimientos, conforme a las bases reguladoras aprobadas al efecto.

El desarrollo del presente proceso selectivo, quedará supeditado a las directrices marcadas en cada momento por las Autoridades Sanitarias correspondientes, en relación con la situación generada por el COVID 19.

Cualquier modificación o aclaración relacionada con el desarrollo de la presente Convocatoria, será comunicada a los interesados a través de la correspondiente publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota ([www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)).

La Carlota a 10 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.